ESAPCOR
EMPRESA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO DE COROZAL S.A.S. ESP
NIT. 901242135-2

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE COROZAL SAS ESP- "ESAPCOR".

CERTIFICA

Que de conformidad con lo estipulado en las normas legales vigentes que regulan la contratación, la liquidación del presente contrato UO-043-2026, no es condición obligatoria por no ser de tracto sucesivo y porque su ejecución no es prolongada en el tiempo. En consecuencia y en atención a la naturaleza de dicho contrato cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE COROZAL SAS ESP.", la entidad considera que no se hace necesario liquida el mismo.

Para constancia se firma en el Municipio de Corozal el día diez (10) de Noviembre de 2026.

Atentamente,

JOSÉ DAVID MEDINA MARTÍNEZ
Gerente general de ESAPCOR SAS ESP